

Guayaquil, 9 de mayo del 2014

Señora  
Elba de los Ángeles Nuques Parra  
Ciudad.-

108854

De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CONSULEX CONSULEXSA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla en el cargo de **GERENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales usted desempeñará las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y los estatutos sociales, por tanto ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

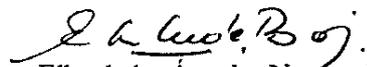
La compañía **CONSULEX CONSULEXSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día cinco de junio del año dos mil dos; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día diecisiete de julio del mismo año.

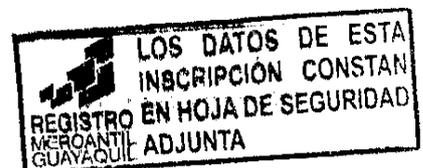
Atentamente,

  
Zoila Juliana Sanchez Cruz  
C.C. 0027247643  
Secretaria Ad-Hoc

En esta fecha acepto el cargo de Gerente de la compañía **CONSULEX CONSULEXSA S.A.**,  
Guayaquil, 9 de mayo del 2014.

Atentamente,

  
Elba de los Ángeles Nuques Parra  
C.C. 090046317-5  
Av. Junín 114 y Malecón,  
Edificio Torres del Río, piso 4, oficina 8.



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.984  
FECHA DE REPERTORIO:15/may/2014  
HORA DE REPERTORIO:14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

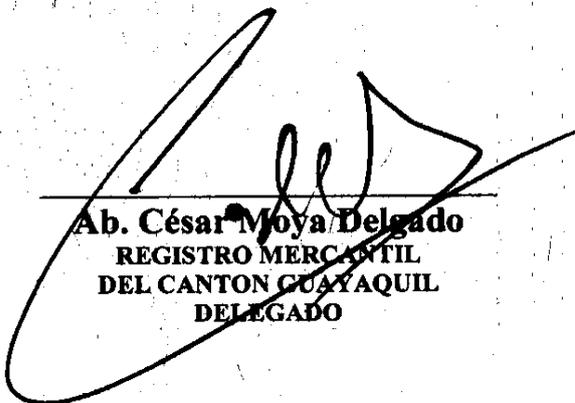
1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CONSULEX CONSULEXSA S.A.**, a favor de **ELBA DE LOS ANGELES NUQUES PARRA**, de fojas 19.490 a 19.492, Registro de Nombramientos número 6.298.

ORDEN: 20984



Guayaquil, 19 de mayo de 2014

REVISADO POR 

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 848059

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
R E C I B I D O

28 AGO 2014 <sup>HORA:</sup> 10:08

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: ..... *M. Michelle* .....